

Psicología

Violencia intrafamiliar

Victoria Molina

En un artículo anterior hablamos ya de la agresividad, deteniéndonos un poco más en cómo ésta surge en el ser humano. Decíamos que, basándonos en la teoría psicoanalítica, en el ser humano existen dos **tendencias** – impulsos – **adversas**, que Freud denominó ‘**pulsión de vida**’ (Eros) y **pulsión de muerte**’ (Tánatos). La primera tiende a la unión y conservación; mientras que la segunda tiende a la agresión y la destrucción. Por tanto, **la agresividad sería una tendencia intrínseca de la naturaleza humana**, como manifestación de los impulsos destructivos inherentes a la pulsión de muerte.

Se aclaró, también, que no hay pulsión de muerte y de vida totalmente puras, sino distintas combinaciones de ellas. Aunque tengan fines radicalmente opuestos, aparecen siempre combinadas, mezcladas en proporciones variables. Y esta conjugación está presente en todos los procesos de la vida humana, por lo que los lazos sociales no serán la excepción. Entonces, **los impulsos agresivos acompañan a todo vínculo**, incluso a aquéllos teñidos de amor y ternura. Pero esto no quiere decir que tenemos que resignarnos a vivir con las manifestaciones agresivas – ajenas o propias – sino que, al conocer la naturaleza de las mismas, debemos preocuparnos por saber que existen formas de gestión de los impulsos; podemos ser personas que manejamos nuestros impulsos, o personas que somos manejadas por nuestros impulsos; la decisión es nuestra.

Con lo mencionado y entrando a nuestro tema, sabemos que existen **muchas personas**, demasiadas, **que no saben manejar sus impulsos agresivos**, lo que resulta en graves problemas a nivel personal como interpersonal. El ejemplo más claro está en las conductas violentas que vemos a diario.

La violencia ha sido y es utilizada **como un instrumento de poder y dominio** del fuerte frente al débil, del adulto frente al niño, del hombre frente a la mujer a través de los tiempos; y está presente en todas las culturas y a todos los niveles.

La historia de la humanidad nos enseña que los conflictos de intereses entre las personas se resuelven mediante la violencia, es decir, el uso de la fuerza de unos sobre otros: vence quien tiene las mejores armas (materiales o intelectuales) o las emplea con más destreza, dependiendo del tipo de conflicto, pero el objetivo final de la lucha o de la disputa siempre es el mismo: una de las partes, por el daño que reciba o por la paralización de sus fuerzas, será obligada a deponer sus pretensiones, sus reivindicaciones o, simplemente, su antagonismo opositor. Esto se manifiesta de la manera más radical cuando la violencia llega a su máxima expresión, eliminando – matando – al contrincante. Sin embargo, otra variable frecuentemente utilizada por el agresor es “**respetar**” **la vida del otro, pero manteniéndolo atemorizado**; así la violencia logra someterlo o subyugarlo. Aquí tenemos el **imperio del poder**; de la violencia bruta o más o menos refinadamente apoyada en la pericia y el intelecto. Podemos decir, entonces, que el afán de poder es el detonante de la agresividad y el comportamiento violento.

Krishnamurti ha dicho que “todo individuo y grupo va en busca del poder... existe la dominación de un individuo por otro, la explotación del estúpido por el astuto, el poder del dinero, el poder del nombre y la palabra, el poder de la mente sobre la materia. Todos queremos **alguna clase de poder**, sobre nosotros mismos o sobre otros. Este afán de poder trae una especie de felicidad, una satisfacción... Es el anhelo de satisfacción, de felicidad, que nos impulsa a buscar poder. Y ¡cuán fácilmente nos satisfacemos! La facilidad de lograr alguna forma de satisfacción nos ciega. Toda complacencia ciega”.

Buscamos el poder porque nos da comodidades materiales, una posición social y respetabilidad; no importa lo que tengamos que hacer para conseguirlo, finalmente el afán de lograrlo nos ciega. **El poder**, de alguna forma, **parece dominar nuestras vidas**. Estar por encima de los demás es lo que tratan de hacer todos los individuos, todos los grupos, todas las ideologías, y así sostienen la crueldad y la violencia.

Enfocando todo este argumento de **la violencia al segmento de la familia**, podemos decir que es una de las partes más estudiadas y atendidas en las últimas décadas.

Se refiere a la violencia que tiene lugar en el terreno familiar y el concepto incluye una amplia variedad de casos como: **violencia contra la mujer, violencia contra el hombre, maltrato infantil, violencia filio-parental, violencia al discapacitado o dependiente y abuso al anciano**, principalmente. Se ha observado que la violencia intrafamiliar no se produce de forma aislada, sino que sigue un patrón constante en el tiempo. Las principales víctimas son las mujeres, niños y personas dependientes. Lo que todas las formas de violencia familiar tienen en común es que constituyen **un abuso de poder y de confianza**. El tipo más frecuente es la violencia **hacia la mujer**, razón por la cual existe más atención e información al respecto.

La violencia intrafamiliar, también conocida como **violencia doméstica**, es definida por el ‘Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica’ como: “**todos los actos de violencia física, sexual, psicológica o económica** que se producen en la familia o en el hogar o entre cónyuges o parejas de hecho antiguos o actuales, independientemente de que el autor del delito comparta o haya compartido el mismo domicilio que la víctima”.

El mismo Convenio define **la violencia contra las mujeres** como: “una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, y designará todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada”.

La Norma Oficial Mexicana nom-046ssa2-20056 señala que la violencia intrafamiliar comprende: **abandono, maltrato físico, psicológico y sexual**. La Organización de las Naciones Unidas añade abuso **económico, conductas para el dominio, control y manipulación de los hijos**.

Es conveniente especificar las diferentes **modalidades de la violencia doméstica**.

La violencia física: cuando el agresor ocasiona daño corporal (con golpes directos o utilizando diferentes objetos) para paralizar y someter a su víctima; generalmente el maltrato físico se encuentra estrechamente relacionado con el maltrato emocional.

La violencia psico-emocional: tiene como objetivo fundamental dañar psicológicamente a la persona a quien va dirigida. Se da por medio de insultos, ofensas verbales, comentarios hirientes, críticas destructivas, indiferencia, chantaje, abandono y humillación, entre otras. Es la capacidad de destrucción a través del gesto, las palabras y el acto. Provoca la pérdida de confianza en sí mismo, así como baja autoestima e incluso depresión, y con esto se logra tener controlada a la persona para eventos futuros.

La violencia sexual: es una acción que se manifiesta de forma agresiva y forzada, donde se le obliga a una persona a tener contacto sexual, siendo el único interés el de denigrar, humillar, ultrajar y tener el control de dicha persona. El acoso, el abuso sexual, la violación y el incesto son distintas formas de este tipo de violencia.

La violencia económica: es el control y abuso absoluto del poder financiero en el hogar, donde el agresor establece castigos económicos de diversa índole: privando del gozo de bienes materiales, impidiendo que la pareja trabaje fuera de casa, prohibiendo el acceso a cualquier forma de participación patrimonial, etc.

En cuanto a las formas de maltrato más usuales tenemos.

Violencia conyugal: violencia entre los miembros de la pareja, que puede ser: **Maltrato hacia la mujer:** abuso físico, emocional, sexual, económico del hombre hacia la mujer.

Violencia cruzada: cuando los mismos tipos de abuso se presentan en ambos sentidos. **Maltrato hacia el hombre:** abuso físico, emocional, sexual, económico de la mujer hacia el hombre.

Violencia infantil: maltrato hacia los niños. Puede ser: **Activa:** cuando el niño es blanco de abuso sexual, físico o emocional. **Pasiva:** se trata del abandono de persona, ya sea físico o emocional. También aplica cuando los niños son testigos de la violencia que se despliega en su hogar.

Violencia hacia personas dependientes: cuando existe maltrato a **ancianos o personas discapacitadas**, que puede tratarse de violencia activa: maltrato físico, emocional, sexual, financiero; y/o pasiva: abandono físico y abandono emocional.

Posiblemente en alguna futura ocasión, abordaremos contenidos sobre **los efectos** que tienen los actos violentos en las víctimas; pero llegados a este punto, queda claro que hablamos de las **tendencias agresivas humanas convertidas en sed de poder**, y la solución no estaría en tratar de eliminarlas, sino en intentar reconducirlas o **desviarlas lo suficiente para que no deban encontrar su expresión en la violencia**. Para lograrlo, tenemos que convertirnos en seres humanos conscientes, maduros y honestamente comprometidos con la vida.

CENTRO SAN CAMILO
VIDA Y SALUD
NO. 93 (2018)

Entendemos ya un poco mejor la base de la violenta sociedad en la que vivimos. Pero no podemos olvidar que la sociedad somos todos, por tanto, el problema no está separado de nosotros; nosotros somos el problema. La sociedad es la proyección de las individualidades, por lo que el mundo no puede ser transformado hasta que lo sean sus individuos.